ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/19 "Adquisición de insumos para la elaboración de la habilitación del Automotor" ID - 358212

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante Ia evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por Ia convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o Ia respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, Ia oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada Ia decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

DEBE DECIR

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante Ia evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por Ia convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o Ia respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, Ia oferta podrá ser rechazada. H análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada Ia decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

DONDE DICE

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Copia de Contratos Ejecutados y/o Facturas (ADQUISICION Y PROVISIÓN DE INSUMOS PARA HABILITACIÓN) de los últimos 02 (dos) años, 2016, 2017. A instituciones públicas, las cuales en la sumatoria de los montos debe equivaler como mínimo el 70% del valor de la oferta.

- También se tomara en cuenta lo indicado en la Resolución 956/2.016 Art. 2. Análisis de precios Ofertados: "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentres situadas por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiere la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro, o partida que contengan la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (Por el total, Lote, Ítems)."

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

La oferta deberá ser presentada con una muestra del producto para ser sometido a pruebas de falsificaciones y adulteraciones. La muestra consistirá en 1 tarjeta PVC (habilitación), debiendo cumplir cabalmente las especificaciones técnicas indicadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La falta de entrega de la misma será causal de descalificación de la oferta.

Cada muestra deberá estar debidamente identificada.

DEBE DECIR

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Copia de Contratos Ejecutados y/o Facturas adquisición y provisión de INSUMOS PARA REGISTRO DE CONDUCIR de los últimos 02 (dos) años, 2016, 2017. A instituciones públicas, las cuales en la sumatoria de los montos debe equivaler como mínimo el 70% del valor de la oferta.

También se tomara en cuenta lo indicado en la Resolución 956/2.016 Art. 2. Análisis de precios Ofertados: "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor,

conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentres situadas por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiere la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro, o partida que contengan la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (Por el total, Lote, Ítems)."

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

La oferta deberá ser presentada con una muestra del producto para ser sometido a pruebas de falsificaciones y adulteraciones. La muestra consistirá en 1 tarjeta PVC para licencia de conducir, formato unificado y Homologado por la ANTSV, 1 Stiker de revalidación para licencias, debiendo cumplir cabalmente las especificaciones técnicas indicadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La falta de entrega de la misma será causal de descalificación de la oferta.

Cada muestra deberá estar debidamente identificada.

DONDE DICE

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS.

1. Especificaciones Técnicas

N°	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida
1	Insumos para producción de habilitación del automotor	- **Tarjeta PVC:** espesor de 3mm, 8.5cm x 5.5cm. ISO Standard. Diseño personalizado con medidas de seguridad. Y sus insumos correspondientes.		Unidad

Características de Impresión

Servicio de Impresión y personalización de credenciales de Habilitación.

Se deberá proveer juegos de los siguientes insumos;

- Cinta para la impresora: Cinta de color para la personalización, Frente (full color) / Dorso (negro). Compatible con la impresora Evolis Primacy Duplex.

- Kit de Limpieza.

- Tarjetas: PVC compuesto, en medidas CR-80, pre-impreso frente/dorso con diseño personalizado y medidas de seguridad, homologado por la ANTSV.

Impresión y seguridad: Diseño con medidas de seguridad con Tinta Invisible UV, Números de lotes y series con datos variables.

OBSERVACIONES:

- La oferta deberá incluir todos los insumos y configuraciones correspondientes para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, el cual deberá estar compuesto por: Tarjetas PVC, Insumos Cinta de Impresión PVC, Kit de limpieza.
- La convocante realizará visitas in situ a los oferentes que presentaron su oferta a fin de corroborar si posee experiencia y la capacidad para proveer los bienes solicitados.
- Para los materiales no se aceptarán marcas sustitutas o no compatibles con la impresora de la municipalidad.
- Las Tarjetas PVC e Insumos quedarán en propiedad de la Municipalidad una vez terminado el Contrato.
- La convocante realizara visitas in situ a los oferentes que presentaron su oferta con el propósito de ratificar si posee experiencia y capacidad para proveer los bienes solicitados en el pliego

DEBE DECIR

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS.

2. Especificaciones Técnicas

N°	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida
1	Insumos para producción de habilitación del automotor	- **Tarjeta PVC:** espesor de 3mm, 8.5cm x 5.5cm. ISO Standard. Diseño personalizado con medidas de seguridad. Y sus insumos correspondientes.		Unidad

Características de Impresión

Servicio de Impresión y personalización de credenciales de Habilitación.

Se deberá proveer juegos de los siguientes insumos;

- Cinta para la impresora: Cinta NEGRA para la personalización, Frente / Dorso (negro). Compatible con la impresora EvolisPrimacyDuplex.

- Kit de Limpieza.

- Tarjetas: PVC compuesto, en medidas CR-80, pre-impreso frente/dorso con diseño personalizado y medidas de seguridad, homologado por la ANTSV.

Impresión y seguridad: Diseño con medidas de seguridad con Tinta Invisible UV, Números de lotes y series con datos variables.

OBSERVACIONES:

- La oferta deberá incluir todos los insumos y configuraciones correspondientes para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, el cual deberá estar compuesto por: Tarjetas PVC, Insumos Cinta de Impresión PVC, Kit de limpieza.
- La convocante realizará visitas in situ a los oferentes que presentaron su oferta a fin de corroborar si posee experiencia y la capacidad para proveer los bienes solicitados.
- Para los materiales no se aceptarán marcas sustitutas o no compatibles con la impresora de la municipalidad.
- Las Tarjetas PVC e Insumos quedarán en propiedad de la Municipalidad una vez terminado el Contrato.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: *El pago por la adquisición, objeto de la presente contratación está sujeto a aprobación de la partida presupuestaria para el año 2019 ,* Los pagos se realizaran dentro de los 10 (diez) días de ser entregados los insumos, de conformidad a las facturas amparadas por las órdenes de compra expedidas por la Institución Municipal

DEBE DECIR

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: *El pago por la adquisición, objeto de la presente contratación será contraentrega y estará sujeto a aprobación de la partida presupuestaria para el año 2019 ,* Los pagos se realizaran dentro de los 10 (diez) días de ser entregados los insumos, de conformidad a las facturas amparadas por las órdenes de compra expedidas por la Institución Municipal

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DONDE DICE

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
(Indicar lista de documentos si corresponde)
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Copia de Contratos Ejecutados y/o Facturas (ADQUISICION Y PROVISIÓN DE INSUMOS PARA HABILITACIÓN) de los últimos 02 (dos) años, 2016, 2017. A instituciones públicas, las cuales en la sumatoria de los montos deben equivaler como mínimo el 70% del valor de la oferta. *Certificado de Origen y Producción Nacional.*

Cualquier otro documento adicional requerido.
Indicar lista de documentos si corresponde)

DEBE DECIR

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Declaración Jurada que demuestre que el oferente cuenta con la experiencia y la capacidad para cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitada por la convocante
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Copia de Contratos Ejecutados y/o Facturas (ADQUISICION Y PROVISIÓN DE INSUMOS PARA REGISTRO DE CONDUCIR de los últimos 02 (dos) años, 2016, 2017. A instituciones públicas, las cuales en la sumatoria de los montos deben equivaler como mínimo el 70% del valor de la oferta.

Cualquier otro documento adicional requerido.
Certificado de Origen y Producción Nacional.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Arnaldo Irán López
Responsable de la UOC
Municipalidad de Ñemby